



## EDUCACIÓN Y CULTURA CIUDADANA

La educación y el cambio de nuestros comportamientos son los fundamentos para construir entre todos(as) una Colombia justa, pacífica, respetuosa de la ley y de los derechos, innovadora, productiva y próspera. Con educación y cultura derrotaremos la ilegalidad, la corrupción, la pobreza, la desigualdad, la informalidad, la destrucción del medio ambiente y los desequilibrios regionales. Por eso son el eje central de nuestra propuesta.

- **Educación**

Queremos una educación al alcance de todos, de alta calidad, que realmente prepare a las personas para la vida laboral y la vida en sociedad, que sirva para eliminar las desigualdades entre las personas y entre las regiones y que además promueva la creatividad, la innovación y la productividad. Queremos una educación que prepare a colombianos(as) como ciudadanos(as) del mundo, respetuosos(as) y conocedores(as) de otras culturas<sup>1</sup>. Para lograrlo:

1. En educación preescolar, orientaremos nuestros esfuerzos a lograr una cobertura del 90% y tener personal calificado al frente de las instituciones encargadas de ello.
2. Fortaleceremos el Programa Integral de Atención a la Primera Infancia, orientándolo a dar prioridad a los niños(as) más pobres, de modo que no queden en desventaja en sus posibilidades de desarrollo para la vida.
3. Mejorar sustancialmente la calidad de la educación básica pública mediante la construcción de escuelas y colegios de alta calidad, el aumento del tiempo de estudio, pasando gradualmente de la media jornada a la jornada completa, el mejoramiento de las prácticas pedagógicas en el aula, la dotación de ayudas pedagógicas, incluyendo bibliotecas y computadores en las aulas, y la cooperación amplia entre estudiantes, maestros(as) y padres. Elevaremos el nivel de los colegios públicos, de tal manera que su calidad se aproxime rápidamente a la de los mejores colegios privados.
4. En la educación básica y media, nuestras políticas tendrán en cuenta las particularidades de cada región. Fortaleceremos el Programa Nacional de Educación Rural para reducir la brecha educativa entre el campo y la ciudad.

---

<sup>1</sup> Rincón Galvis, Matheo. “Educación y Cultura Ciudadana”, Congreso Ideológico. 19 de Junio de 2015





Crearemos las condiciones para que los maestros(as) de las zonas rurales aseguren su permanencia en las aulas durante todo el año escolar. La cobertura en las zonas rurales debe ampliarse, tanto en la cantidad de profesores(as) activos(as) en las instituciones, como en las aulas aptas para impartir clases. Es necesario que la población rural cuente con una educación accesible y de calidad; la cantidad de estudiantes no puede ser una razón para excluir a ningún(a) interesado(a) en estudiar. Para lograr el efectivo acceso a los colegios es indispensable mejorar las vías de acceso y los medios de transporte disponibles, de tal forma que el traslado desde y hacia los centros de educación sean rápidos y seguros<sup>2</sup>.

5. Estimularemos el reconocimiento social de la labor de los(as) maestros(as) y fortaleceremos su formación, mediante un programa de capacitación permanente de docentes en todos los niveles del sistema educativo, con la colaboración de universidades, empresas y gobierno. Aumentaremos la capacidad de investigación de las universidades que forman profesores(as).
6. Reduciremos la deserción escolar en las edades de 12 a 16 años a una tercera parte de la actual y aumentaremos el acceso a la educación superior. Propenderemos por la creación de programas que combinen el apoyo económico, acompañamiento psicosocial y mejoras en infraestructura. Los(as) jóvenes de los estratos más pobres que permanezcan en la educación media, y que se esfuercen y se gradúen de bachilleres, tendrán apoyo financiero para su acceso a estudios técnicos, tecnológicos y universitarios.
7. Aumentaremos la cobertura de la educación técnica y tecnológica con la financiación del ICETEX, las instituciones de educación superior y el SENA. Este aumento de cobertura estará atado a las necesidades sectoriales y regionales. Adoptaremos estándares de calidad para que los esfuerzos de los(as) jóvenes se vean recompensados(as) en el mercado laboral. En particular, reestructuraremos el SENA para que opere dentro de los sistemas de evaluación de calidad del Ministerio de Educación Nacional.
8. En cuanto a la educación superior el objetivo central será mejorar la calidad. Impulsaremos un programa de formación de profesores(as) universitarios(as)

---

<sup>2</sup> Viloría Torres, Auden. “Educación y Cultura Ciudadana”, Congreso Ideológico. 19 de Junio de 2015



en maestrías y doctorados, para aumentar el número de profesores(as) de planta y de profesores(as) con maestría y doctorado.

9. Promoveremos una reforma integral y con amplia discusión social de la Ley 30 de Educación Superior, para superar las barreras de acceso y responder a los desafíos de calidad y pertinencia que enfrenta.
10. Para asegurar la calidad de la educación superior, revisaremos y actualizaremos el esquema de acreditación de programas académicos, así como los mecanismos de evaluación, haciendo públicos sus resultados.
11. Privilegiaremos la investigación y la innovación en la educación superior y revisaremos el diseño institucional que relaciona la educación, la investigación y los sectores productivos, para que tengan mejor coordinación.
12. Habrá un programa de becas de sostenimiento para estudiantes universitarios de bajos recursos.
13. Tenemos la voluntad política para realizar la inversión necesaria en educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación. Entre los mecanismos de financiación para esta visión contemplamos la constitución de un Fondo de hasta un 15% de las acciones de Ecopetrol. Este proyecto no tiene precedentes en la historia reciente de Colombia, y será uno de los ejes para la transformación social y económica del país.
14. Las personas mayores no deben ser excluidas del goce del derecho a la educación. Se implementarán programas de computación y otras tecnologías dirigidos a aquellas personas que quieran involucrarse en las dinámicas tecnológicas y sociales actuales<sup>3</sup>.
15. Los grupos étnicos merecen especial protección, por lo cual se hará necesario preservar sus culturas y lenguajes, pues representan una inmensa riqueza inmaterial para el país. Por lo mismo, las instituciones educativas de las zonas en donde se ubiquen dichas comunidades deben tomar todas las medidas necesarias para infundir las enseñanzas de sus lenguajes y costumbres<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Rincón Galvis, Matheo. “Educación y Cultura Ciudadana”, Congreso Ideológico. 19 de Junio de 2015

<sup>4</sup> Rincón Galvis, Matheo. “Educación y Cultura Ciudadana”, Congreso Ideológico. 19 de Junio de 2015





- **Cambio cultural y cultura ciudadana**

Queremos una sociedad donde todos(as) los(as) colombianos(as) cumplamos nuestros deberes ciudadanos y podamos disfrutar de nuestros derechos. Donde la vida se respete como el don más preciado y los recursos públicos sean sagrados. Donde la gente sea capaz de confiar y acepte las diferencias. Para lograrlo:

1. Fomentaremos una cultura de la legalidad para afianzar el respeto, la admiración y el cumplimiento de la ley y las normas. En alianza con la ciudadanía y las autoridades regionales y locales, trabajaremos por aumentar la conciencia y la cooperación entre ciudadanos(as) en el rechazo de los atajos y las justificaciones para el incumplimiento de la ley y las normas. Cero condescendencias con las actividades ilegales.
2. Promoveremos la cultura ciudadana para que los(as) colombianos(as), mediante el cambio de comportamientos, facilitemos la convivencia, la confianza, la tolerancia, la solidaridad, el imperio de la ley y la democracia. La promoción de la cultura ciudadana debe ser intensiva y generalizada, debe extenderse a todos los ámbitos de la sociedad: instituciones educativas, sitios de trabajo, lugares de reuniones sociales, y en general todos aquellos espacios en donde exista una interacción entre la ciudadanía, cualquier espacio debe ser apto para impactar positivamente en la conciencia de los colombianos (as)<sup>5</sup>.
3. Impulsaremos la actualización del Código Nacional de Policía mediante procesos democráticos y llevaremos a cabo las acciones pedagógicas necesarias para garantizar su difusión, interiorización y cumplimiento por parte de la ciudadanía. Los(as) ciudadanos(as) deben tener conocimiento acerca de la normativa vigente, de esta manera podrán tener certeza acerca de aquellas conductas que contrarían las normas policivas y aquellas que no. Conocer la normativa permitirá a la ciudadanía tomar conciencia de su actuar y a su vez evitará los eventuales abusos en los que puedan incurrir los cuerpos policiales<sup>6</sup>.
4. Es indispensable que en las instituciones educativas se implementen cátedras en temas ambientales y de cultura ciudadana. Dichas cátedras se deben impartir en las diferentes etapas educativas, respondiendo a las características propias de la población a la que se dirige: región, edad, etnia, sexo, y demás criterios que

---

<sup>5</sup> Montañó, Víctor Manuel. “Educación y Cultura Ciudadana”, Congreso Ideológico. 23 de Junio de 2015

<sup>6</sup> Martínez, Juan Camilo C. “Educación y Cultura Ciudadana”, Congreso Ideológico. 19 de Junio de 2015





permitan una enseñanza integral que impacte directamente en la sociedad en conjunto<sup>7</sup>.

- **Arte y cultura**

Fomentaremos en todos los niveles socioeconómicos la apropiación de la cultura y las artes como expresiones de nuestra memoria, diversidad y riqueza. Para lograrlo:

1. Definiremos las prioridades del Ministerio de Cultura para evitar su dispersión, señalándole sobre todo la obligación de promover la recopilación, registro, conservación y divulgación del patrimonio cultural y creativo del país, haciendo énfasis en las diversas formas de creatividad popular.
2. Promoveremos la formación de públicos para las artes y la cultura, mediante un aumento sustancial de la atención de la escuela a la formación musical, artística y estética de los niños(as).
3. Daremos impulso a las industrias culturales y facilitaremos el acceso de la población a sus productos.
4. Apoyaremos los departamentos y municipios que asuman compromisos compartidos, la creación o consolidación de centros culturales múltiples, que según las características, necesidades, tradiciones y deseos de cada población, asuman funciones de bibliotecas, museos de memoria local, archivo, sitios de formación cultural y lugares de encuentro múltiple para la comunidad.
5. Impulsaremos en las redes públicas de Internet la adopción de programas y diseños que faciliten el uso de los computadores por las personas invidentes y con capacidades visuales distintas, haciendo que todos los sitios públicos incorporen tecnologías de texto a voz.

---

<sup>7</sup> Neira, Fabio. “Educación y Cultura Ciudadana”, Congreso Ideológico. 20 de Junio de 2015



## SUB TEMA 1.

### Política de Ciencia, Tecnología e Innovación

- **El desarrollo de la CTi es un asunto estratégico.**

La ciencia y la tecnología es el puente entre la educación, y el desarrollo productivo, de las regiones y de la cultura, por tanto la CTi es uno de los mecanismos más poderosos para generar oportunidades de progreso para muchos colombianos y colombianas: apostarle a la CTi será una de nuestras políticas bandera como partido político innovador.

*La CTi como generadora y transmisora de conocimiento.* Nuestro partido reforzará las capacidades y los medios para que los distintos agentes involucrados con la CTi, como los centros y grupos de investigación de las universidades, los institutos y centros de desarrollo tecnológico, públicos y privados, se junten en proyectos comunes que impacten con fuerza y de manera permanente el desarrollo productivo, nuestro comercio internacional, y el desarrollo regional y nacional.

*La CTi como factor diferenciador en la educación y en el desarrollo de Colombia.* Vamos a potencializar la aptitudes, destrezas y competencias de los(as) egresados(as) de la educación, especialmente pública, para que puedan participar activamente en las nuevas formas de organización científico - tecnológica de la producción y ser grandes dinamizadores(as) del desarrollo del país.

#### I. La importancia de la CTi

En la economía y en la sociedad del conocimiento, la CTi, son ingredientes básicos (aunque no siempre reconocidos) de las acciones cotidianas de todos los actores individuales y colectivos. La capacidad para innovar es un agregado social que resulta no sólo de la cantidad de conocimiento científico y tecnológico disponible sino de un entorno social y cultural que le otorgue importancia, tanto en las percepciones de los individuos como en las operaciones habituales de todo tipo de empresas, organizaciones e instituciones.

Tradicionalmente se ha considerado a la investigación y el desarrollo (I+D) como asuntos estrechamente ligados, pero en los últimos años se ha incluido la innovación como otro concepto que debe asociarse a los anteriores con el fin de unir la creación de conocimientos a la generación de riqueza. Así tenemos la **I + D + i**. La investigación está







principalmente vinculada a la ciencia, el desarrollo significa darle aplicación útil al conocimiento en beneficio de la humanidad, y la innovación está presente cuando la investigación se concreta en productos y servicios que son utilizados por la sociedad y que generan beneficios económicos. Por tanto, innovar es aplicar el conocimiento en actividades nuevas, diferentes y rentables de la política productiva. En consecuencia es importante promover actuaciones que favorezcan una actitud social favorable a la innovación para mostrar resultados, solucionar problemas y aprovechar potencialidades inexploradas en la sociedad y en el sistema productivo.

Por eso, toda política de CTi debe priorizar o reasignar recursos, en un número reducido de áreas amplias bien seleccionadas que han revelado tener ventajas y en aquellas donde estarán las nuevas ventajas, ya que el surgimiento de nuevas actividades productivas será decisivo para el desarrollo.

Esta es una poderosa razón para prestarle apoyo a las aglomeraciones productivas emergentes como pueden ser las relacionadas con energías alternativas, industrias de biotecnología en distintos campos, el software, la robótica, maquinaria y equipos de nueva generación, entre otras, e inclusive a aquellas que aún no muestran actividad productiva importante, como las nanotecnologías.

Así mismo, sería erróneo aceptar que la menor productividad total de los factores (PTF en adelante), se debe sólo al bajo nivel de avance tecnológico y no a ineficiencias. Hay varios aspectos a abordar como las barreras a creación de empresas innovadoras, la deficiente capacidad de absorción de las empresas, deficiencias en las infraestructuras de ciencia y tecnología, y la falta de incentivos a la innovación y el emprendimiento.

Para estimular la innovación hay que centrarse en la capacidad y en los incentivos a las empresas para desarrollar destrezas empresariales y el gusto por la innovación. Si no hay demanda de innovación del sector privado, los esfuerzos por mejorar la capacidad de CTi por el lado de la oferta, serán infructuosos. La necesidad de promover una cultura de la innovación procura mantener el interés individual y colectivo, público y privado, para buscar y asimilar el cambio que no puede surgir sólo de la inventiva particular sino que requiere de condiciones favorables en el entorno. De esta manera, la cultura de la innovación es la que está permanentemente orientada a aceptar y promover el cambio, la creatividad y la inventiva.

En últimas, el desarrollo de la CTi genera conocimiento para consolidar cadenas productivas y clusters, incrementar la calidad y cantidad de las exportaciones, al tiempo que determina la calidad de las importaciones, la calidad y cantidad de los centros de





investigación y desarrollo tecnológico de las universidades, privadas y públicas. Así mismo, facilita el surgimiento y consolidación de mipymes innovadoras, el buen suceso de las incubadoras y parques tecnológicos, el nacimiento de fondos de capital semilla y de riesgo, el potencial económico y social de la propiedad intelectual, la estabilidad macroeconómica, el crecimiento del PIB y del ingreso per cápita, la calidad de vida, el medio ambiente sostenible, es decir, toda la estructura productiva, fiscal, social y cultural de un país. De ahí el interrogante de por qué la CTi no es aún considerada una dimensión determinante en el crecimiento y desarrollo de Colombia. Esto será posible a través de una política de CTi bien concebida, dotada de recursos suficientes y diseminados en la sociedad a partir de la educación, entendida como puente con la sociedad y con el sistema productivo.

Así las cosas, Colombia tiene el desafío de desarrollar la CTi para complementar la calidad de la educación y para respaldar las políticas de desarrollo regional y desarrollo productivo. Es nuestro puente al desarrollo. Se debe tener en cuenta que en las economías avanzadas el proceso de desarrollo productivo se basa en una persistente actividad creadora de bienes y servicios y de mejora de los sistemas de producción. El proceso se explica por la siguiente secuencia: Partir de la innovación de un producto determinado, se innova en el proceso de producción para fabricar el producto innovador, y se entra al desarrollo de un nuevo bien vía la innovación y vuelve la innovación a mejorar el proceso de producción. Esta es una secuencia virtuosa basada en I+D+i, es decir en Educación, CTi y Producción.

Mientras tanto, la innovación en economías emergentes, en el caso de nuestro país, en vez de innovar se compra tecnología, se aprende a manejar esa tecnología (paquete tecnológico), se avanza luego a un proceso de apropiación donde los países hacen innovaciones incrementales (es decir, se mejora un producto o un proceso pero no se crea un nuevo bien ni un nuevo proceso de producción). Este avance conduce a esa economía a realizar sus primeras actividades de **I+D+i**, a patentar las primeras innovaciones, a iniciarse en la cultura de la propiedad intelectual, a publicar internacionalmente, a interesarse en la importancia de hacer innovación endógena: en otras palabras, empieza a adquirir confianza y por tanto es capaz de crear y de innovar.

Colombia está en este punto, e iniciaremos el salto al ciclo de innovación propia (fuerte Educación, fuerte I+D+i, fuerte emprendimiento y fuerte desarrollo productivo). Así lo han hecho las sociedades que en el siglo XX y en lo que va del XXI, han logrado el desarrollo o están cerca de lograrlo: China, India, Corea, Taiwán, Singapur, Finlandia,







Suecia, Irlanda, España, Brasil, Malasia, Chile, entre otras. El punto es salir de esta trampa y pasar de la apropiación al ciclo de la innovación.

### **SUB TEMA 3.**

## **EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA COLOMBIA**

### **1. Introducción: Por qué la educación**

Colombia es un país caracterizado por una inequidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo en diversos frentes que comprenden empleo e ingresos suficientes, servicios básicos, salud y educación. La ausencia de oportunidades de desarrollo social –entre ellas la educación - son causa y consecuencia de pobreza y síntoma inequívoco de inequidad. Quiere esto decir que un programa concebido como un esfuerzo masivo en la generación de oportunidades sociales busca compensar nuestras condiciones de desigualdad que dejan por fuera del desarrollo humano digno a una parte significativa de la población.

El corazón de un programa de oportunidades que se contrapone a la inequidad busca primero que todo garantizar la inclusión social de nuestra juventud. La inclusión social es un concepto ambicioso que busca que las personas puedan crecer y madurar dentro de condiciones propias para un desarrollo humano digno, lo cual pasa por un desarrollo físico saludable; crecer bajo condiciones de socialización sanas que permitan adelantar las diversas etapas de la educación de manera exitosa y estimulante; desarrollar las capacidades y conocimientos para un ejercicio laboral próspero; generar una actitud ciudadana constructiva; tener posibilidades de un empleo digno con sentido de progreso económico y personal.

Un indicador sencillo de inclusión social - pero no el único - es justamente la participación de los(as) jóvenes dentro del sistema educativo. La educación determina el futuro de las personas, no solo desde el punto de vista laboral, sino como factor de crecimiento personal: La educación, además de ser dispensador de competencias y conocimientos, es fuente única de autonomía, libertad y progreso de las personas. Abrir la puerta de las oportunidades, necesariamente pasa por un desarrollo autónomo y libre que es el propósito último de la educación.





## **2. El sistema educativo como matriz social**

Se deben examinar los desarrollos sociales que se derivan de diversas características del sistema educativo como son: cubrimiento, calidad y deserción.

Si bien la deserción en la educación básica no es muy alta, la exclusión puede alcanzar en algunas regiones valores entre 5 y 8%, consistente de niños y niñas que nunca entraron en el sistema educativo. Todo el futuro laboral y social de estos niños y niñas quedo marcado desde este momento. El paso a la educación secundaria puede elevar a entre 6 % y 17% el número de estudiantes por fuera del sistema educativo. En Colombia presenciamos un problema de deserción, pero también de cubrimiento en el nivel medio. Finalmente el acceso a la educación superior queda reducido a un cubrimiento entre 30 y 35 % es decir exclusiones cercanas al 70%. El bajo acceso a la educación superior refleja problemas de cubrimiento, y un grave problema de altísima deserción de la educación media.

La calidad de la educación también depende del tipo de conocimiento que sea transmitido; debe ser un conocimiento pertinente y útil para que las personas se puedan desempeñar como ciudadanos (as) y como profesionales ejemplares. Para ello es indispensable implementar y fortalecer cátedras como: democracia, convivencia, y educación en finanzas personales. De esta forma la ciudadanía del futuro estará preparada para afrontar un mundo que exige habilidades multidisciplinares<sup>8</sup>.

## **3. La educación básica y media**

En este capítulo buscamos presentar los temas de cubrimiento y calidad de la educación básica y media, sus problemas y acciones propuestas. Sabemos que la ausencia de educación preescolar se convierte en una fuerte debilidad para el niño(a) en el desarrollo de sus competencias motrices, cognitivas y sociales. El descuido de la educación preescolar puede constituirse silenciosamente en una causa de deserción en los niveles más avanzados. A partir de los 12 años y hasta los 16 y 17 años – años en los cuales debería terminar la educación media -se observa un fuerte descenso en la inclusión dentro del sistema. Esta fuerte deserción del sistema educativo – quizás la más grave de todas – está indicando problemas de naturaleza académica y de naturaleza social, incluida la necesidad de trabajar para contribuir a la economía de sus familias. Si se toman datos de inclusión de las principales capitales colombianas cabe preguntar:

---

<sup>8</sup> Marín Valencia Carlos Alberto. “Educación y Cultura Ciudadana”, Congreso Ideológico. 21 de Junio de 2015



Más de la mitad de los colegios clasifican en categorías iguales a la categoría Media o en categorías inferiores. Si se suman las categorías superior y muy superior que constituyen sólo el 18 %,  $\frac{3}{4}$  de estos colegios son privados y  $\frac{1}{4}$  son públicos. Si nos restringimos exclusivamente a los colegios muy superior que constituyen el 7 % de los colegios, sólo el 7 % de ese total son públicos y el 93% privados. La conclusión de esto es que la educación pública es incapaz de producir la más alta calidad en la educación.

O más grave aún, la más alta calidad está restringida en la mayoría de los casos a quienes pueden pagar las altas matrículas de los colegios privados. Este es un signo inequívoco de inequidad en las oportunidades dentro del sistema educativo.

Si bien el examen de estado del ICFES (Prueba Saber 11°) no necesariamente es una prueba de calidad de un colegio, es el mejor indicador de calidad que existe hoy en día, y sí es una prueba determinante para el acceso a la educación superior. Graduados(as) de colegios con “ICFES (Saber 11°) Medio” difícilmente podrán acceder a las instituciones de educación superior de alta calidad. Nuevamente vemos como las desigualdades en la calidad son fuente de inequidad en las oportunidades para la juventud.

### **3.1 Acciones encaminadas a mejorar la calidad**

Las acciones que se pueden emprender para contribuir al desarrollo del sistema educativo, dejando de lado los aspectos financieros, de gestión y de administración, y los mecanismos de evaluación, se pueden clasificar de manera general como asociadas a: Incremento de capacidad instalada (cobrimiento). Aumento o mejoramiento de recursos humanos y físicos (cobrimiento y calidad). Avances curriculares y metodológicos: (calidad). Ambientes y condiciones comunitarias propicios para la educación: (calidad).

En los últimos 8 años, el Ministerio de Educación ha promovido la definición de estándares de calidad basados en el desarrollo de competencias (lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, ciudadanas) y la aplicación de un conjunto de pruebas (SABER, pruebas internacionales) para medir qué tanto se están logrando desarrollar estas competencias. Esta estrategia es un aporte importante a mejorar la calidad de la educación. Sin embargo, es todavía poco lo que se ha avanzado en estrategias concretas sobre cómo promover el desarrollo de estas competencias. El vacío actual, que los mismos docentes identifican, no es el qué, sino el cómo. Si el gobierno anterior avanzó en definir cuáles son los estándares que deberían regir la educación de calidad, falta ahora avanzar sobre maneras concretas para lograrlos.





Para llenar este vacío, es necesario:

(i) Aumentar la capacidad de universidades, escuelas normales y centros de investigación para generar nuevo conocimiento sobre innovaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias básicas. (ii) Promover la sistematización, evaluación y divulgación de resultados de evaluaciones de experiencias novedosas para el desarrollo de estas competencias. (iii) Ampliar las oportunidades para compartir el conocimiento que ya tienen los(as) docentes, las instituciones educativas, las universidades y escuelas normales, las secretarías de educación, las organizaciones no gubernamentales y el mismo Ministerio de Educación, entre otros, sobre prácticas pedagógicas para la promoción de las competencias básicas. (iv) Ampliar las oportunidades para conocer y aprender de experiencias internacionales de promoción de competencias básicas.

### **3.2 Equidad en el acceso a la alta calidad y disminución de la baja calidad**

Que sólo un porcentaje muy pequeño de la población tenga acceso a las instituciones de alta calidad - mayoritariamente privadas y muy posiblemente costosas - y que más del 50% de los colegios se han catalogado en calidad media, pero mayoritariamente en calidad baja hasta muy inferior, son dos caras de la inequidad de oportunidades en la educación en Colombia.

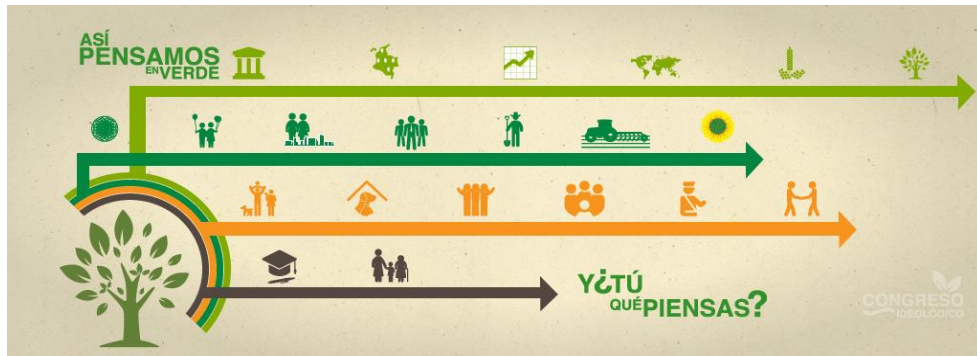
Hay cifras que parecen indicar que la búsqueda del cubrimiento por parte de las autoridades educativas ha dejado en manos de los colegios la mejora de la calidad. La educación sólo es una oportunidad de desarrollo si es de calidad, de lo contrario tan sólo es un espejismo o una falsa expectativa. Una estrategia de choque que se debe proponer en el término de 4 a 8 años es lograr que el número de colegios en las categorías de bajo hasta muy inferior se disminuya a la mitad y el número de colegios en las categorías de alto a muy superior se incrementen en igual proporción. Una acción de esta naturaleza tiene una clara vocación social y generaría condiciones de equidad educativa en el país.

Nos hemos acostumbrado a que para grandes regiones deprimidas del país basta con que haya un cubrimiento educativo razonable, aun cuando la calidad sea insatisfactoria. Esta situación siempre se reflejara en un desarrollo también insatisfactorio del capital humano de estas regiones y por lo tanto no tendremos la base sobre la cual construir un desarrollo económico, social y político adecuado y sostenible hacia el futuro. Para superar esta desigualdad entre regiones es indispensable dotarlas de mayor autonomía en la toma de decisiones, para que de esta forma las políticas obedezcan a la realidad





socioeconómica de cada región, y en consecuencia sea posible adoptar un modelo más acorde con las dinámicas locales<sup>9</sup>.



<sup>9</sup> Cardona Soto, Jorge Mario. “Educación y Cultura Ciudadana”, Congreso Ideológico. 23 de Junio de 2015





## Bibliografía

Cardona Soto, Jorge Mario. “Educación y Cultura Ciudadana”, Congreso Ideológico. 23 de Junio de 2015.

Marín Valencia Carlos Alberto. “Educación y Cultura Ciudadana”, Congreso Ideológico. 21 de Junio de 2015.

Martínez, Juan Camilo C. “Educación y Cultura Ciudadana”, Congreso Ideológico. 19 de Junio de 2015.

Montaño, Víctor Manuel. “Educación y Cultura Ciudadana”, Congreso Ideológico. 23 de Junio de 2015.

Neira, Fabio. “Educación y Cultura Ciudadana”, Congreso Ideológico. 20 de Junio de 2015.

Rincón Galvis, Matheo. “Educación y Cultura Ciudadana”, Congreso Ideológico. 19 de Junio de 2015.

Viloria Torres, Auden. “Educación y Cultura Ciudadana”, Congreso Ideológico. 19 de Junio de 2015.

